



AFURGAD. NOTAS HISTORICAS DE FIRGAS

Doramas forma parte de la historia particular de estos pagos

El primer nombre que en la historia conocemos para estas tierras es el de Afurgad. Como suele repetirse en las islas, tropezamos con un problema evidente de interpretación. Tenemos la problemática del puente entre el originario Afurgad y su derivado Firgas, cuestión que ha llamado la atención del gran investigador Wölfel (1).

Afurgad es recogido por Bernáldez y luego en el siglo XIX por Berthelot y Chil; ese topónimo se transmitió "desde muy pronto en una forma sonora bastante desviada: Firgas", en palabras del propio doctor Wölfel. Esta última variante, tal como la conocemos en la actualidad, es recogida en el Archivo de Simancas (Registro del Sello), donde se le da el calificativo de "población de Infieles" (2), Torriani, Sosa, Castillo, Ulloa, Berthelot, no faltando la variedad de Filgas (3).

Wölfel no da traducción a Afurgad, su máxima preocupación es intentar explicar el paso de ese topónimo al actual de Firgas. Establece el cambio de u en i (Afurgad = Afirgad) como propio de una vocal en posición no acentuada. Tan clara no tiene la explicación de la d a s (Afirgad = Afirgas), sobre todo por la falta de otros ejemplos comparativos; ve como probable que por un sonido no muy claro, lo representaron con una d. La pérdida de la A inicial es el mismo caso que en Agáldar. Aunque lo considere un caso raro, es partidario de un cambio gráfico (4).

1

El gran investigador no se detiene en la interpretación de Afurgad. Tenemos un topónimo similar en Tenerife, por lo menos en cuanto a la raíz, uno de tantos casos pancanarios, se trata de Afur, situado en Anaga, municipio de Santa Cruz de Tenerife. Para él tenemos la variante de Afore, o Afure (5). La traducción, relacionada con el bereber de Afore, con las variantes de Afara o Ifara, en bereber "Afara-lferuan": "Pradera, lugar cubierto por la vegetación" (6). Sin qué tengamos mucha luz sobre el tema, parece evidente la relación de Afurgad con "pradera" o lugar de vegetación, por lo menos en la raíz del nombre, que no está en desacuerdo con la fisonomía natural de Firgas.

Sin embargo, la terminación del nombre podía estar relacionada con "muralla", "fuerte", "cerca" u otros similares (Agáldar: "granero fortificado"), lo que localizaría Afurgad con "pradera cercada" o algo parecido. Esto se nos centra más tomando el punto referencial del enorme bosque en que se localizaba, denominado de "Doramas", donde la vegetación lo cubría todo y Afurgad sería un centro diferenciado. Por esta uniformidad del bosque,

que se extendía desde Teror hasta Moya, existen en el sector muy pocos topónimos aborígenes. Afurgad, con su derivado Firgas es el único que nos ha llegado de forma clara. Por tanto dentro de la masa boscosa de apariencia homogénea de laurisilva, existía un "calvero", que formaría una especie de campamento, posiblemente de tipo pastoril, que se denominaba "Afurgad". No muy lejos del enclave, restos aborígenes, como los del Barranco Jiménez.

En el mundo prehistórico, Afurgad nos queda como localidad del Guarnatemato de Agáldar, situada en la zona que recibía el nombre de "Bosque o Selva de Doramas".

Otro topónimo, derivado de antropónimo, es el de Doramas, ya citado. No vamos a trazar la biografía de este caudillo popular, guayre de Agáldar, muerto el 20 de Agosto de 1480 por la traición del "vil e innoble" Pedro de Vera, sino su relación con estas tierras.

Doramas forma parte de la historia particular de estos pagos y el campamento de Afurgad no le sería extraño, por su localización de atalaya sobre la costa de Lairaga. Queda como testimonio el Barranco, la Fuente y la Montaña de Doramas, ubicada en la margen derecha del Barranco de Guadalupe-Azuaje.

Dos nombres que esperan la restitución histórica del Municipio de Firgas, dos hitos de sus raíces históricas más antiguas: Afurgad y Doramas.

Colonización. Repartimientos e ingenios

El territorio de Firgas llegó a las puertas de la Conquista como "lugar cubierto de vegetación"/"pradera", o lo que es igual, manantiales de agua y ricas tierras, en una privilegiada zona de las medianías del Norte de Gran Canaria. Estos condicionantes naturales estarían presentes en la formación de la nueva sociedad, haciéndolo lugar atractivo en los repartimientos. Estas andaduras las comienza Firgas dentro de la Jurisdicción de Arucas y del Cabildo de Canaria (Ayuntamiento de la Isla), logrando en el siglo XIX su jurisdicción exenta, tanto municipal como parroquial.

A los anónimos pobladores de Afurgad, suceden los colonizadores que realizan en la zona importantes inversiones para poner en funcionamiento el aparato de la economía, en la que Firgas fue uno de los puntos álgidos de la isla. De estos colonizadores destaca por su importancia Tomás Rodríguez de Palenzuela, que obtiene tierras en Firgas, así como su hermano Alonso, en el Sur de Gran Canaria. Habían nacido en Burgos al igual que sus tres fallecidos hermanos: Bernardino, Gaspar y Lorenzo (7). Quien tendrá importancia en la historia firguense, así como en la de Arucas será el referido Tomás. Casó con Inés de la Peña, matrimonio del que nacieron seis hijos: María de Ortega de Palenzuela, que casó con Juan de Ariñez (8), Melchor, Hernando, Inés de la Peña, Ursula de Palenzuela y Gaspar. Gaspar es bautizado en Las Palmas en 1483 y casa con Beatriz de Mirabal y Bachicao; su hijo Hernando de Bachicao nacerá en Firgas y casará con Constanza Suárez de Figueroa, cuyos descendientes seguirán en Firgas (Miguel de Bachicao, bautizado en 1551...).

El gobernador Torres en 1493, da tierras a Tomás Rodríguez de Palenzuela en la zona de Arucas y Firgas. Comienza la explotación agrícola e industrial de estas marcas, con la construcción de un ingenio de azúcar, en el lugar donde fundara la ermita de Firgas, dedicada a San Juan de Ortega, en torno a la misma surgiría la actual población. Este evento religioso será estudiado más adelante. Otros dos ingenios los fundará en el Cerrillo (Arucas) (9).

En el Sur de Gran Canaria establecerá uno de Los Llanos de Sardina y otro en Tirajana; su hermano Alonso instalará tres ingenios en Telde (10). Las localizaciones de estos ingenios está en relación con las extensas datas otorgadas a los hermanos Rodríguez de Palenzuela, pago a su aportación en la Conquista de la isla. Este cultivo comercial, correspondiendo al primer ciclo económico tras la conquista, es la caña de azúcar, traída desde la isla de Madeira, donde los portugueses eran expertos cultivadores.

Con respecto a los ingenios, tenemos referencias documentales, tal como la que se transcribe, perteneciente al capítulo 22 de la Crónica denominada "Lacunense" (11):

"... y después creciendo el número



Los conquistadores y colonizadores instalaron ingenios de azúcar en esta zona de aguas abundantes

de las cañas por toda la isla creció el de los ingenios así de agua como de caballos que se hicieron en muchas partes como se parece oy día, particularmente en Arucas, y Firgas, y barranco de Guadalupe. Hizo quatro ingenios Thomás de Palenzuela, y en Tirajana, y en los Llanos de Sardina, y en Telde otros tres hizo Alonso Rodríguez de Palenzuela su hermano a los quales y su padre, y otros hermanos que murieron como caballeros conquistadores se las dieron en repartimientos en las dichas partes y en los ingenios de Arucas sucedió después Juan Marcel caballero casado con vna hija de un caballero conquistador Santa Gadea..."

Tomando como base la caña se obtenían azúcares y mieles. Los ingenios eran movidos principalmente por fuerza hidráulica, lo que motiva su particular localización en lugares de agua abundante, así como en ricas tierras para producir la caña, rasgos que poseía Firgas. Parece evidente que a Palenzuela se le concedió el naciente de Las Madres de Firgas y que él construyó la primitiva acequia de tierra que canalizaba el agua hasta Firgas, extendida más tarde con culminación en Arucas (12).

Otras personas también se ven beneficiadas con datas en Firgas. El citado gobernador Torres, en 19 de septiembre de 1502 cede una parcela de tierra con su correspondiente agua a Fernando de Oreña. Esta cesión era en concepto de los 17.415 maravedís que se le debían por sus servicios en la Conquista de la isla (13). Vasco López, al levante de La Caldera de Firgas; Hernando de Bachicao, en La Caldera; Jorge de Zorita, Juan de Escalona... (14).

Otros trapiches eran de Martín de Adulza, Lope Sánchez de Valenzuela, etc. (15). Juan de Ariñez también está instalado en Firgas. Como vimos casó

con María de Ortega Palenzuela; su ingenio posiblemente se localizaba en el lugar conocido por "El Pino" (16). En 1552 está empeñado en una nueva empresa, el realizar una acequia a través del Heredamiento de Firgas para canalizar hasta Arucas, el agua del Barranco de Aumastel, no causando daños a la Acequia Real de Firgas. Promete indemnizar con tres horas de agua a Inés de la Peña y María Ortega (su esposa), madre y hermana de Gaspar Rodríguez de Palenzuela, por los daños que pueda ocasionar en las tierras y cañaverales o por el derecho de ambas en la acequia que había realizado Tomás Rodríguez de Palenzuela (17). Podríamos terminar esta relación con nuevos nombres. El 14 de septiembre de 1526 el Cabildo cede a Constanza Medina, viuda de Juan Salas, sesenta fanegadas de secano en el Barranco de Firgas, completada con otras cuarenta en las montañas del lugar el 2 de septiembre de 1545. García de Ossorio, regidor de la isla, adquirió tierras de Gaspar Rodríguez de Palenzuela; su nombre ha quedado en el Pico de Ossorio (18). Alonso Báez, nos aparece en un protocolo del 15 de enero de 1552, como "trabajador y vecino de Firgas" (19).

La evidencia de todo lo que acabamos de anotar es el aumento de la población de Firgas, desde finales del siglo XV y primera mitad del siglo XVI. Prueba documental de todo esto y que sirve como síntesis, las Sinodales del Obispo D. Fernando Vázquez de Arce:

"Primeramente fallamos que en esta Ysla de Canaria, al principio de la conquista della e algunos años despues no había población en los términos de Moya ni de Arucas, que de doce años a esta parte se han poblado en esta Isla de Canaria el lugar de Arucas e labrado e plantado en término cerca de dicho lugar muchas cañas de azúcar e ingenios para moler, e que así en el dicho,

lugar como en los dichos Yngenios hay azáz número de gente quieto el año allí residen e pagan diezmos e primicias...”

Más adelante se citan “Los Ingenios de Firgas”.

Heredad de Aguas de Arucas y Firgas

Por Real Cédula de 4 de febrero de 1480, expedida en Toledo por los Reyes Católicos, se facultaba a Pedro de Vera para el reparto de tierras y aguas entre los que colaboraron en la Conquista de la isla y quisieran vivir en la misma, en proporción a los servicios aportados.

El licenciado Ortiz de Zárate emprendió la labor de arreglo y constitución de las Heredades de riego, distribuyendo las aguas, acorde con las necesidades y características de cada zona, donde habrían de regar. La organización tocó al licenciado Francisco Ruiz de Melgarejo, que por Real Cédula de 22 de diciembre de 1529 es nombrado Visitador de la Real Audiencia de Canarias. Sus ordenanzas reglamentaban los riegos y vigilancia de las aguas, instituyendo el cargo de Alcaldes de Aguas, nombrándose dos por cada Heredamiento y con seis meses de vigencia. Las ordenanzas relativas se publicaron el 4 de diciembre de 1531 y fueron vigentes hasta mediados del siglo XIX (20).

El origen de la Heredad de Arucas y Firgas, según su estudioso Sr. Rosales, debemos encontrarlo antes de estas disposiciones a principios del siglo XVI, momento en que se produce la conducción de aguas desde Las Madres y Ariñez hasta Firgas y continuidad de Arucas.

El 4 de octubre de 1710 se componía de diez azadas, cada una de ellas con 62 horas, dando 620 horas que se repartían en 31 días y 31 noches.

Larga es la historia de la Heredad de Aguas de Arucas y Firgas, tema ya tratado de forma monográfica en la publicación citada.

Mayorazgo de Pedro Cerón

Ya hemos visto la vinculación de Firgas a Arucas, al estar dentro de su jurisdicción. Muchos terratenientes repartían sus propiedades entre ambas localidades, conocido es el caso de Tomás Rodríguez de Palenzuela.

Por escritura celebrada el 10 de julio de 1572, ante el escribano Alonso de Balboa, Pedro Cerón instituye el Mayorazgo de Arucas. Las tierras procedían de la herencia de doña Sofía de Santa Gadea, esposa de Pedro Cerón, pero se incrementan con otras propiedades adquiridas a conquistadores o a sus herederos (como los de Gaspar Rodríguez de Palenzuela) o provenientes del Estado. Por diferentes escrituras realiza incorporaciones al Mayorazgo de otras posesiones.

En 1577 muere Pedro Cerón, en ese momento su patrimonio se compone de ochocientas cincuenta fanegadas de tierra y doscientas cincuenta azadas de agua; del total de fanegadas de tierra, 266 estaban en Firgas y 584 en Arucas. Las aguas estaban casi todas incorporadas al Heredamiento de Arucas y Firgas,

La Heredad de Arucas y Firgas * El mayorazgo de Arucas * La primera ermita

salvo las de algunas fuentes de Arucas. También poseía un “ingenio de moler caña de azúcar” en el lugar de la Montaña, en el Barranco de Aumastel, junto a la ermita de Nuestra Señora de Guadalupe (21). Por la obra de Francisco Caballero Mujica sabemos qué tierras de Firgas formaban parte del Mayorazgo, situadas en las proximidades de Los Palmitos hasta Lomo de Tomás de León y Cambalud, La Caldera, Los Barranquillos de Rosales, etc. Estas tierras se dedicaban principalmente a la caña de azúcar, cereales (trigo), viñas, así como otros cultivos más ordinarios.

San Juan de Ortega

“e que a la Yglesia de Arucas acudan como parroquianos a misa e a rescebir los santos sacramentos los dos Yngenios allí cercanos de Lope de Sosa e Juan de Ariñez e Tenoya y los

1515 hay una remodelación del mapa eclesiástico de Gran Canaria. Por el documento anterior queda clara la vinculación de Firgas a la parroquia de San Juan Bautista de Arucas, que acababa de ser fundada por el obispo Vázquez de Arce. Esto implica que los datos de Firgas hay que buscarlos con los de Arucas, cuya parroquia en 1575-1585 tenía 80 vecinos (de 320 a 360 habitantes) (23). Arucas, tal como Agüimes, Tirajana, La Vega, Teror y Moya eran servicios curados, que se cambiaban a voluntad del Prelado, del Cabildo Catedral o de algunos beneficiados, los cuales sirven en las iglesias de los pueblos menores, al contrario de los beneficiados curados y rectores perpetuos, que se establecían en las principales parroquias de la isla (Las Palmas, Telde, Gáldar, Agaete y Guía) (24). Estas eran las jurisdicciones parroquiales de Gran Canaria a finales del siglo XVI.

El primer patrono de Firgas es San Juan de Ortega. Esta fundación está



Yngenios de Firgas que son de Martín de Adulza e Thomas de Palenzuela, Lope Sánchez de Valenzuela y Nicolás Martel... e que cada e que cuando menester sea, pueda qualquiera de los dhos. curas dezir una missa a su pueblo en cada uno de los dhos. lugares e que el día pueda dezir e diga otra missa en los yngenios mas cercanos a cada uno de los dhos. lugares donde más comodamente aya capilla e altar para la dezir, e la oigan los que estuviesen en el dho. yngenio e los otros allí cercanos” (22).

Indudablemente el factor religioso no podía sustraerse de los hechos socioeconómicos, motivo por el cual en

unida a la figura de Tomás Rodríguez de Palenzuela y a las tierras que recibió en los repartimientos. Al igual que la ermita de San Juan Bautista de Arucas, la firguense ya estaba edificada en el año 1506 (25).

El santo escogido para esta ermita era paisano de Rodríguez de Palenzuela y de la devoción familiar. Es obvio que este santo nunca fue popular en Firgas, baste el hecho de que en el siglo XIX dediquen la parroquia a San Roque, que desde antiguo recibía la veneración de los firguenses. La fundación de esta ermita dentro de las propiedades de Palenzuela, junto a los ingenios, debe tener el mismo carácter que la fundada a Nuestra Señora de las Nieves, en Agaete, por An-

tón Cerezo y Sancha Díaz de Zurita o la de Nuestra Señora de la Guía, ambas en la antigua jurisdicción de la Villa de Santiago de Gáldar, capillas de tipo familiar que luego tienen una mayor trascendencia en la vida local.

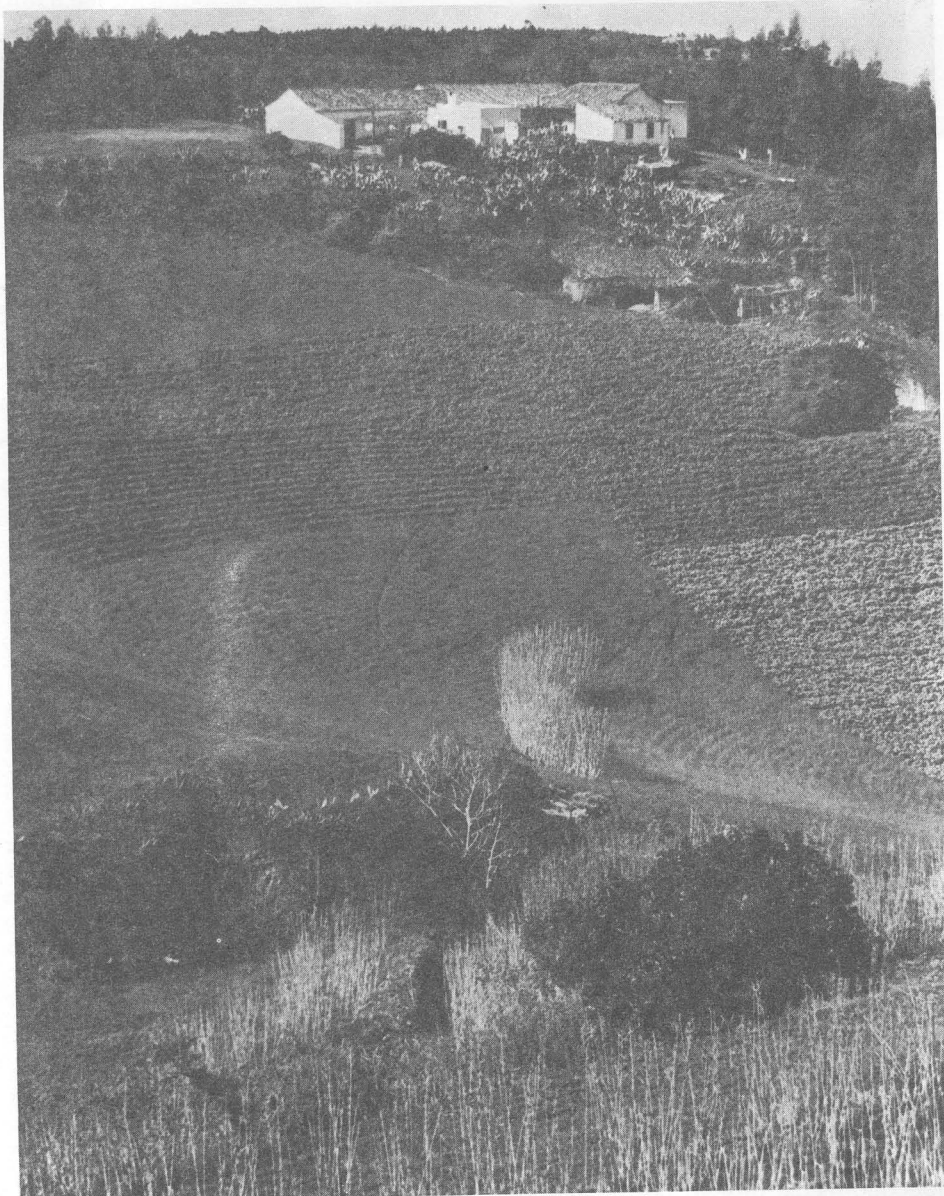
La arquitectura de la primera ermita de Fargas sería sencilla, respondiendo a la tipología de ermita canaria de una nave, con cubiertas de artesonados de madera, tal como otras edificaciones del momento (ermita de San Sebastián de Gáldar). Se levanta la ermita de San Juan de Ortega de Fargas bajo el mandato episcopal de D. Diego de Muros (1496-1507). Será de las primeras de las medianías del Norte de Gran Canaria.

El jueves 14 de mayo de 1517, el tantas veces referido Tomás de Palenzuela y su mujer, Inés de la Peña, fundan la Capellanía de San Juan de Ortega de Fargas, por escritura ante el bachiller Juan García, clérigo del Arzobispado de Burgos y Notario Apostólico de esta isla. La pensión era de treinta arrobas de azúcar anuales, con cargo de celebrar una misa cada domingo a la Santísima Trinidad, los lunes en sufragio de las Almas del Purgatorio, los viernes por la Pasión de Cristo y los sábados, en honor de la Virgen. Se nombró patrono de la capellanía a Gaspar Rodríguez de Palenzuela,

hijo de los fundadores (26). En 1552 era capellán de la misma el presbítero Juan Martínez Gago. Tomás Rodríguez de Palenzuela era difunto y por deudas de sus nietos Tomás y Gaspar, el capellán tomó posesión de unas casas suyas en la Ciudad de Las Palmas, en la calle de San Francisco (27).

En 1579 el obispo don Cristóbal Vea visita la Parroquial de San Juan de Arucas, así como las ermitas de San Pedro Apóstol y San Juan de Ortega (28). Otra visita pastoral se repite el 14 de octubre de 1582, en esta ocasión es el obispo don Fernando de Rueda, célebre por la Comedia que le compuso D. Bartolomé Cairasco de Figueroa, para su recibimiento al llegar a nuestra diócesis. Visitaría las ermitas de San Sebastián, San Pedro Apóstol, San Andrés y San Juan de Ortega (29).

La capellanía de Fargas estaba dotada de agua, que gozaba su capellán. En 1647, en reparto escrito de aguas de la Heredad de Arucas y Fargas, confeccionado por los alcaldes de Aguas D. Antonio Trujillo y Gaspar de Ayala, en la octava azada correspondían 12 horas y media a la capellanía de Fargas y 12 horas a la de Guadalupe. En el año 1831 se mantenían, dentro de las 409 azadas de los herederos de la Heredad (30).



NOTAS:

- 1).— **WÖLFEL D.J.** "Monumenta Linguae Canariae" Graz, Austria, 1965; págs. 731-2. Quiero agradecer la colaboración del Lcdo. D. José Concepción Rodríguez, que tradujo del alemán el artículo relativo a Fargas.
- 2).— Idem
- 3).— **NUÑEZ DE LA PEÑA**
- 4).— **WÖLFEL**, Op. Cit.
- 5).— **PÉREZ PÉREZ, Buenaventura**, "Topónimos tinerfeños". Hallein, Austria, 1981, pág. 26
- 6).— **CUBILLO FERREIRA, Antonio**, "Nuevo análisis de algunas palabras Guanches", Colección Guanche, Las Palmas, 1980, pág. 31
- 7).— Datos genealógicos debidos a **D. Miguel Rodríguez Díaz de Quintana**
- 8).— **QUINTANA MIRANDA, Pedro Marcelino**, "Historia de Arucas", Ed. de la Casa de la Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Arucas, 1979, pág. 42.
Juan de Ariñez era natural de Vizcaya, había sido Secretario de la Reina Isabel la Católica y Escribano Mayor del Cabildo de Gran Canaria, hijo de otro Juan de Ariñez y Estevanilla de Otera, naturales también de Vizcaya.
- 9).— **ROSALES QUEVEDO, Teodoro**, "Historia de la Heredad de Aguas de Arucas y Fargas", Ed. de la Casa de la Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Arucas, 1977, pág. 5
- 10).— **CABALLERO MUJICA, Francisco**, "Pedro Cerón y el Mayorazgo de Arucas", Ed. de la Casa de la Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Arucas, 1973, págs. 15-16
- 11).— **MORALES PADRON, Francisco**, "Canarias: Crónicas de su conquista", Las Palmas, 1978, págs. 165 y 226.
La Crónica "Ovetense" y López de Ulloa (1646), recogen estas noticias en parecidos términos
- 12).— **ROSALES**, Op. Cit., pág. 5
- 13).— **QUINTANA**, Op. Cit., pág. 41
- 14).— **CABALLERO**, Op. Cit., págs. 179-180
- 15).— **QUINTANA**, Op. Cit., pág. 42.
Lope Sánchez de Valenzuela fue Gobernador de la isla en 1499, abusaba de su cargo, tomando tierras públicas para sí o concediéndolas a quien pudiera denunciarle.
- 16).— Idem
- 17).— **CAMACHO PÉREZ-GALDOS, Guillermo**, "El cultivo de la caña de azúcar y la industria azucarera", Anuario de Estudios Atlánticos, tomo 7, 1961, págs. 25-26
- 18).— **QUINTANA**, Op. Cit., pág. 60
- 19).— **LOBO CABRERA, Manuel**, "Índices y extractos de los protocolos de Hernán González y de Luis Fernández, escribanos de Las Palmas (1550-1552)", Plan Cultural, Las Palmas, 1980, págs. 74-75.
"Poder general que Alonso Báez, trabajador, Vº de Fargas, da a Baltasar Núñez, procurador de causas, Vº Ts. Gaspar López, Juan Miguel y Francisco Zamora, vs.— Por no saber: Francisco Zamora"
- 20).— **ROSALES**, Op. Cit., págs. 3, 4 y 7
- 21).— **CABALLERO**, Op. Cit., pág. 93 y **ROSALES**, Op. Cit., pág. 6
- 22).— **SANCHEZ DONCEL, Gregorio**, "Don Fernando Vázquez de Arce, Prior de Osma y Obispo de Canarias". Anuario de Estudios Atlánticos, vol. 24, 1978, pág. 282
- 23).— **SANCHEZ HERRERO, José**, "Aspectos de la organización eclesiástica y administración económica de la Diócesis de Canarias a finales del siglo XVI (1575-1585)". Revista de Historia Canaria, tomo XXXV, n.º 170, La Laguna, 1973-76
- 24).— **VIERA Y CLAVUJO**, "Historia de Canarias" Cupsa Editorial, Madrid, 1978, tomo 2º, pág. 313
- 25).— **QUINTANA**, Op. Cit., págs. 41-42
- 26).— Idem, págs. 49-50
- 27).— **LOBO**, Op. Cit., pág. 116.
Juan Martínez Gago les arrienda las casas, con sus corrales por seis años, a partir del 1º de mayo de 1551 y por doce doblas anuales, pagadas a fin de año.
- 28).— **CABALLERO**, Op. Cit., pág. 208
- 29).— Op. Cit., pág. 195
- 30).— **ROSALES**, Op. Cit., págs. 7, 8 y 24